



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Titulación Profesional, del Instituto Politécnico Nacional y demás disposiciones jurídicas internas aplicables, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, expide la presente:

CONVOCATORIA PARA EL SEMINARIO DE TITULACIÓN
“MANEJO MÉDICO HOMEOPÁTICO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD
NACIONAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”

OPCIÓN VII DE TITULACIÓN PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y
HOMEÓPATA

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y enviar la documentación que se enlista, del martes 08 de septiembre de 2026 00:01 horas al viernes 11 de septiembre de 2026 concluyendo a las 23:59 horas.

Todos los documentos deberán ser enviados vía Forms, en el siguiente link:

<https://forms.gle/jun4iyFy5V7SRijZ8>

Documentos solicitados:

1. Fotografía digital. (Fondo blanco, no selfies y no filtros)
2. Carta de Pasante (legible).
3. Certificado de Calificaciones (legible).
4. Acta de Nacimiento original actualizada (no mayor a 3 meses).
5. CURP actualizado (no mayor a 3 meses).
6. Una copia Identificación Oficial (INE, Pasaporte vigentes o Cartilla militar) legible.
7. Oficio de solicitud de seminario de actualización dirigido a la Subdirección Académica, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el apartado: Egresados.
8. Constancia de adscripción y aceptación del Servicio Social, Carta de Liberación del mismo o Constancia de estar realizándolo, en caso de no tenerlo liberado (mínimo 6 meses 1 día de estar cursándolo)
9. Donativo. Se les informará a los alumnos en que momento tendrán que realizarlo.
10. En caso de ser extranjero presentar: Constancia legal migratoria vigente.
11. En caso de no contar con Carta Pasante y/o Certificado de Calificaciones, se debe entregar Carta Compromiso con firma autógrafa, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el apartado: Egresados.

LOS LUGARES SE ASIGNARÁN CONFORME LLEGUEN LOS FORMULARIOS, y que cumplan con TODOS los requisitos.



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



Los aspirantes de 4ta. Oportunidad deberán anexar a estos documentos la autorización del Consejo Técnico Consultivo Escolar

PERIODO DE IMPARTICIÓN:

1.- Objetivo del seminario: El alumno analiza, evalúa y diseña estrategias de abordaje médico homeopático para las principales causas de morbilidad nacional en el primer nivel de atención, mediante la integración crítica de la evidencia médica- clínica y epidemiológica, con el fin de proponer intervenciones terapéuticas pertinentes que contribuyan a la atención ética e integral del paciente y a la resolución de los problemas de salud de la población.

2.- En caso de haber cumplido con todos los requisitos marcados en esta convocatoria, se le enviará un correo electrónico el día 14 de septiembre de 2026, confirmando el espacio y los datos para realizar el donativo.

3- El periodo de impartición será del 23 de septiembre de 2026 al 17 de diciembre de 2026, los días de LUNES A VIERNES con un horario de 17:00 a 20:00 horas. En modalidad presencial en esta Unidad Académica, misma que estará sujeta a los cambios que determine la Institución.

4.- Por lo anterior el pasante egresado deberá estar disponible en estas fechas y horarios para cursar el seminario.

NOTAS:

- Para acreditar el seminario se debe tener el 90% de asistencia, promedio mínimo de 8.0 y entrega de trabajo final.
- Únicamente tendrán derecho a realizar el seminario los aspirantes que hayan realizado su registro en tiempo y forma, haber obtenido un espacio y cumplan con los requisitos señalados.
- Es responsabilidad directa del alumno, leer y cumplir con todos los puntos de esta convocatoria.
- Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria cuando el sustentante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
 - c) De ser el caso, incumplir compromisos adquiridos en alguno de los puntos.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

MTRO. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ SILVA
DIRECTOR DIRECCIÓN

Integra la información:

Lic. Raymundo Vázquez Agüero
Jefe del Departamento de Formación
Integral e Institucional